



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
21/10/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 663039N

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO
SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
EXPTE. 663039N**

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE A

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: Sala de reuniones de la Diputación de León

Hora: 11:49 horas

Día: 14 de octubre de 2022.

Asistiendo:

Presidente:

- D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

Vocales:

- D.ª Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General
- D.ª Pilar Ortega Jiménez, Interventora adjunta
- D. José Fernández Díaz, Jefe de Sección del SAM
- D.ª Ana María García Atienza, Vicetesorera
- D. Luís Llamazares Redondo, Jefe de la Unidad de Recaudación

Secretaria: María Consuelo González García, Coordinadora de Procedimientos y Licitaciones.

Trámite: Apertura del sobre A “documentación administrativa” para tomar parte en la contratación de los SERVICIOS APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXPTE. 663039N

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a criterios de adjudicación automáticos y no automáticos y regulación armonizada

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa en los términos previstos en el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación nº 8502 de fecha 12 de agosto de 2022.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
24/10/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4NFE JZL3 Z2AL RDJZ

ACTA APERTURA SOBRE A - SEFYCU 3972745

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
21/10/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

La Secretaria pone de manifiesto al resto de los miembros de la Mesa que las empresas que han presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del plazo establecido y que finalizó el día 10 de octubre de 2022, son las siguientes:

ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L. (ATL) Fecha de presentación: 09 de octubre de 2022 a las 12:41:36

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L. Fecha de presentación: 10 de octubre de 2022 a las 23:10:04

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA Fecha de presentación: 10 de octubre de 2022 a las 12:34:20

NOROESTE LOCAL SL Fecha de presentación: 07 de octubre de 2022 a las 11:38:46

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U. Fecha de presentación: 10 de octubre de 2022 a las 18:23:36

La Secretaria de la Mesa de Contratación continúa y procede con la apertura del archivo electrónico que contiene el sobre A, documentación administrativa, de los licitadores que ha presentado oferta, en el cual debe constar:

Anexo I, DEUC, en el que conste el representante legal de la empresa.

Anexo II, Declaración complementaria, en el que conste que la no pertenencia a grupo empresarial.

Por los miembros de la Mesa se comprueba que:

ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L. (ATL)

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

NOROESTE LOCAL SL

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL,

presentan la citada documentación

La empresa COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. aporta el DEUC como empresa licitadora, en el que se indica el representante de la empresa, DEUC DE COLABORACIÓN TRIBUTARIA MADRID, S.L. como empresa colaboradora y compromiso de colaboración, Declaración responsable de la empresa licitadora y Declaración responsable de la empresa colaboradora.

A la vista de la dicha documentación por los miembros de la mesa se acuerda requerir a la empresa COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A., una aclaración en la que ponga de manifiesto en que términos se produce la colaboración con la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA MADRID, S.L., y en caso de que se tratara de recurrir a la solvencia y medios de la otra empresa, deberá aportar:

Declaración responsable de cada una de las empresas

DEUC de la licitadora COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. en el que se ponga de manifiesto que se recurre a la Solvencia de la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA, S.L.,

Anexo II, declaración responsable de cumplir los requisitos previos para contratar de la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA S.L.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
24/10/2022





FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
21/10/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO
SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
EXPTE. 663039N**

A la vista de que la documentación presentada por las empresas es correcta, la Secretaria de la Mesa propone proceder con la apertura de los criterios sujetos a juicio de valor siendo aceptado por el resto de los miembros

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO. Admitir a la licitación relativa a los SERVICIOS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EXPTE. 663039N a las siguientes empresas:

- ❖ ASESORAMIENTO TRIBUTARIO LOCAL S.L. (ATL)
- ❖ ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.
- ❖ NOROESTE LOCAL SL
- ❖ SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL,

SEGUNDO. Requerir a la empresa COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A., una aclaración en la que ponga de manifiesto en que términos se produce la colaboración con la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA MADRID, S.L., y en caso de que se tratara de recurrir a la solvencia y medios de la otra empresa, deberá aportar:

- ❖ Declaración responsable de cada una de las empresas
- ❖ DEUC de la licitadora COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, S.A. en el que se ponga de manifiesto que se recurre a la Solvencia de la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA, S.L.,
- ❖ Anexo II, declaración responsable de cumplir los requisitos previos para contratar de la empresa COLABORACIÓN TRIBUTARIA S.L.

Siendo las 12:05 horas se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
24/10/2022

